

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

Siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del 2015, nos constituimos legalmente en el mezanine 1 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión Permanente, propongo a ustedes señoras regidoras el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum

Tercero. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Cuarto. Informe de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar por parte del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Quinto. Asuntos generales

En votación económica se les pregunta si se aprueba. Aprobado-----

I. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidora Candelaria Ochoa Avalos, Vocal, Verónica Gabriela Flores Pérez, Vocal, y Carmen López Rocha, Vocal, declaro que hay quórum legal.-----

III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Continuando con la sesión y en relación con el 4º punto, relativo a presentación del Informe de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar por parte del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo

73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al respecto me permito ceder el uso de la voz al Secretario. VOZ DE LA SECRETARIA: Si el informe es como a continuación se describe:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito presentar a ustedes el informe en relación con los dictámenes turnados a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y el estado procesal en que se encuentran.

Asuntos dictaminados

Asunto	Estado Procesal	Observaciones
Asunto: turno 290/13 iniciativa de la regidora Sandra Espinosa Jaimes, que propone la puesta en marcha de una campaña de seguridad vial dirigida a proteger a las y los ciclistas.	Dictamen aprobado en sesión de la Comisión y el pleno.	"Asunto concluido"
Asunto: turno 100/12 Dictamen de la iniciativa del entonces regidor José Manuel Romo Parra, que tiene por objeto que la Secretaría de la Contraloría rinda un informe respecto de los hechos de la investigación de oficio de la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en el distrito correspondiente de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur.	Dictamen aprobado en sesión de la Comisión y el pleno.	"Asunto concluido"

Pendientes por dictaminar

Asunto	Estado Procesal	Observaciones
Asunto: turno 383/12 iniciativa de las regidoras Sandra Espinosa Jaimes y María Candelaria Ochoa Avalos, que tiene por objeto implementar el modelo de equidad de género MEG: 2003, en el gobierno municipal de Guadalajara.	Se elaboró dictamen y se retiró para mayor estudio en la sesión ordinaria de la comisión de fecha 11 de abril de 2013.	Se solicitó al INMUJERES información para la implementación, el cual nos informó que se encuentra en actualización y en cuanto esté listo nos harán llegar la información. Se cuenta con una propuesta de dictamen
Asunto: turno 189/11 Iniciativa de decreto municipal de la regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, que propone la implementación de acciones a favor del cuidado y protección del medio ambiente a través de la recolección de aceite usado de uso doméstico para su transformación en biodiesel.	Se han realizado varias mesas de trabajo sobre el particular, estamos en fase de dictaminación conjuntamente con la comisión edilicia de la materia y con la Secretaría de Medio Ambiente Municipal.	Esperamos en breve dictaminarlo ya que estamos elaborando un proyecto que pueda resultar autofinanciable.
Asunto: turno 025/15 Dictamen de la iniciativa de la regidora Dulce María Aparicio Padilla, que tiene por objeto implementar un programa de fomento al empleo dirigido a mujeres mayores de cuarenta y cinco años.	En estudio	Se cuenta con una propuesta de dictamen

Es cuanto regidora presidenta.-----

V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen

algún comentario u observación. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: SI no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

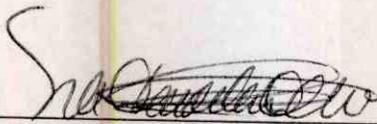
ATENTAMENTE

Guadalajara Jal. A 26 de marzo del 2015.

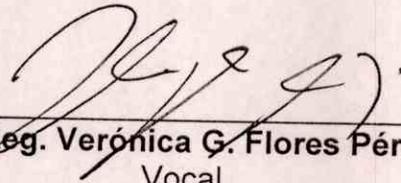


Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género



Reg. María Candelaria Ochoa Avalos
Vocal



Reg. Verónica G. Flores Pérez
Vocal

Reg. Carmen Lopez Rocha
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de fecha 26 de marzo de 2015.